

COMUNICADO N° 483
Martes, 22 de junio del 2021.

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, informó que, con la finalidad de salvaguardar la vida de la población panameña, a partir de este domingo 27 de junio, se adoptarán nuevas medidas que garanticen la estabilidad en el número reproductivo de casos y evitar situaciones complejas en torno al COVID-19.

En ese sentido el titular de salud anunció que entrará a regir desde el 27 de junio, una cuarentena total los domingos en el distrito de Colón, provincia de Colón, debido al incremento en los casos en esta parte del país y se mantendrá la medida de toque de queda de 10:00 p.m. hasta las 4:00 am y el cierre de los comercios a las 9:00 p.m. en el resto de los distritos de la Costa Atlántica.

Por otro lado, Sucre dijo que, en la provincia de Los Santos, entrarán en cuarentena total los domingos los distritos de Las Tablas, Macaracas y Los Santos, producto también del incremento en el número de casos activos. Se mantiene el toque de queda de 10:00 pm hasta las 4:00 am y el cierre de los comercios será a partir de las 9:00 p.m. en el resto de los distritos.

Señaló que se exceptúan los distritos de Pedasí y Pocrí, donde el toque de queda iniciará las 12:00 am hasta las 4:00 am.

En el distrito de Chitré, provincia de Herrera, el ministro Sucre, anunció que empezará a regir cuarentena total todos los domingos a partir de este 27 de junio próximo producto del incremento en los contagios por el virus, pero que igualmente se mantendrá el toque de queda de 10:00 p.m. hasta las 4:00 a.m. y el cierre de los comercios a las 9:00 pm, en el resto de los distritos.

Se exceptúan los distritos de: Santa María, Las Minas y Los Pozos, donde el toque de queda quedará de 12 de la medianoche a 4 de la madrugada.

Resaltó que debido a la desaceleración de casos en Chiriquí se levanta la cuarentena total los domingos.

“A partir del lunes 28 se flexibiliza la medida de restricción a los distritos de: Remedios, Renacimiento, Gualaca, San Félix, Tolé y San Lorenzo los cuales tendrán el toque de queda de 12:00 a.m. hasta la 4: a.m.; ya que han mostrado un comportamiento ejemplar, lo que ha permitido que disminuyan los casos en esta parte de Chiriquí”, recalcó Sucre.

COMUNICADO

Sin embargo, se mantiene la medida de toque de queda de 10:00 p.m. hasta las 4:00 a.m. y el cierre de los comercios a las 9:00 p.m. para los distritos de: David, Bugaba, Dolega, Barú, Tierras Altas, Alanje, Boquete y Boquerón.

“También hemos observado un notable y sostenido descenso de casos en la mayoría de los distritos de Veraguas, por lo que a partir del lunes 28 de junio se

flexibiliza la medida de restricción en el distrito de San Francisco, con el toque de queda de 12:00 am hasta las 4:00 am”, añadió seguidamente.

Los distritos de San Francisco, Montijo, Calobre, Santa Fe, Cañazas, Las Palmas, Río de Jesús y Mariato, tendrán toque de queda de 12 medianoche a 4: a.m., por otro lado, los distritos de Santiago, Atalaya, Soná y La Mesa quedan con las restricciones establecidas en el Decreto número 780 del 6 de junio de 2021; mientras que el resto de las provincias se mantienen igual.

“Queremos recalcar que, a través de la disciplina y la responsabilidad social, podemos evitar más contagios y por ende más luto y dolor”, sentenció.

Informe actualizado de vacunas

Este martes 22 de junio arribó al país un nuevo lote con 43 mil 290 dosis de vacunas contra la COVID-19 de la farmacéutica Pfizer, completando el embarque número 20 y refuerza de esta manera la estrategia dinámica de vacunación liderada por el Gobierno Nacional, precisó el titular de salud.

Sucre recordó a la población la importancia de acudir a vacunarse y de registrarse y verificarse a través de **vacunas.panamasolidario.gob.pa/verificate/** habilitada para que se notifique el día, hora y lugar donde se le aplicará la dosis.

Este nuevo embarque de vacunas fue recibido por la directora regional de Salud de Panamá Norte, Sara Castañeda.

Paralelamente el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) reveló en su informe emitido esta tarde que hasta el día de hoy en Panamá se han aplicado **1,441,646** dosis de la vacuna contra la COVID-19, tanto de la casa farmacéutica Pfizer como de AstraZeneca.

Por su parte la ministra consejera Eyra Ruiz, informó que hasta el momento se han vacunado 402,827 pacientes crónicos a nivel nacional.

Ruiz agregó además que 27,704 personas han sido vacunadas en Panamá por cada 100,000 habitantes.

Promoción de la salud mental es clave en la pandemia

Finalmente, este martes 22 de junio en conmemoración del Día del Psicólogo, el ministro Sucre, hizo énfasis en el trabajo que desarrollan todos estos profesionales en las instalaciones de salud y su contribución incansable durante una época tan difícil como la que actualmente enfrenta miles de personas en Panamá producto de la pandemia.

De acuerdo con organismos internacionales el COVID-19 ha expuesto la necesidad de que la salud mental se constituya como un componente central dentro de los

planes de respuesta y recuperación de los sistemas de salud y los gobiernos nacionales, mencionó.

Es importante indicar que las políticas de salud mental que adopten los países deben abordar cuestiones que incluyan la promoción de la salud mental y Panamá no escapa de intensificar esas acciones, resaltó el ministro Sucre.

En ese sentido, la Coordinación Nacional de Salud Mental del MINSA refuerza las actividades de sensibilización y educación de la población general sobre temas de salud mental y busca garantizar las actividades que ayuden a cumplir con ese objetivo, puntualizó el jefe de la cartera de salud.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 116,884,012 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 178,879,640 casos positivos por COVID-19 acumulados y 3,875,132 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.2%.

Para el día de hoy en Panamá se contabilizan 378,109 pacientes recuperados, 1,208 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 395,449.

A la fecha se aplicaron 14,219 pruebas, y se mantiene un porcentaje de positividad de 8.5%.

En las últimas 24 horas se ha registrado 5 defunciones, y se actualiza 1 defunción de fechas anteriores que totalizan 6,483 acumuladas, para una letalidad del 1.6 %.

Los casos activos al día de hoy suman 10,857. En aislamiento domiciliario se reportan 10,296, de los cuales 9,929 se encuentran en casa y 367 en hoteles. Los hospitalizados suman 561 y de ellos 477 se encuentran en sala y 84 en UCI.

COMUNICADO

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).